

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dijous, 19 de desembre de 2024 / jueves, 19 de diciembre de 2024 / Thursday, December 19, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

FERROVIAL SE: (Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 9 y el 16 de diciembre de 2024).

FLUIDRA, S.A.: (Operaciones realizadas bajo el programa de recompra el 16 de diciembre de 2024).

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.: (Operación de financiación sindicada).

PHARMA MAR, S.A.: (La Sociedad finaliza el reclutamiento del estudio fase III LAGOON con Zepzelca® (lurbinectedina) para el tratamiento del cáncer de pulmón de célula pequeña).

PROSEGUR CASH, S.A.: (Aprobación de un Programa de Recompra) / (Notificación de inicio de Programa de Recompra).

VISCOFAN, S.A.: (Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de reducción y aumento de capital otorgada en el marco del programa "Viscofan Retribución Flexible" y admisión de las nuevas acciones en el mercado).

Barcelona, 19 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:.

ENTIDAD	HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN	FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
Minor Hotels Europe & Americas, S.A.	Primera y única Convocatoria 16:00h. NH Collection Casino de Madrid", C/. Alcalá 15, 28014 Madrid, también por medios telemáticos en la web de la Sociedad, www.nh-hotels.es	20 enero 2025	Junta General Extraordinaria

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 19/12/2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Reducción de capital Social de VISCOFÁN, S.A., mediante amortización de 662.369 acciones de la propia Sociedad

VISCOFÁN, S.A., N.I.F. A-31065501, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2024 y por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de octubre de 2024, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 463.658,30 euros, mediante la **amortización de 662.369 acciones propias, de 0,70 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La presente reducción de capital no da lugar a la devolución de aportaciones a los accionistas. La amortización de acciones realizada, por tratarse de acciones que formaban parte de la autocartera de la Sociedad, afecta por igual a todos los accionistas. Se realiza con cargo a beneficios o reservas libres mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Teniendo en cuenta que la amortización se realizó con carácter inmediatamente anterior al Aumento de Capital ejecutado por la compañía, por el mismo importe que la reducción de capital, la cifra de capital social de la Sociedad se verá inalterada. El **capital social es de 32.550.000 euros representado por 46.500.000 acciones** con un valor nominal de 0,70 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 16 de diciembre de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 16 de diciembre de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona, con **efectos del día 20 de diciembre de 2024**, inclusive, **662.369 acciones** de **VISCOFÁN, S.A., N.I.F. A-31065501**, de 0,70 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código ISIN ES0184262212.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 19 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona

Admisión a negociación de 662.369 acciones emitidas por VISCOFÁN, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 20 de diciembre de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **VISCOFÁN, S.A., N.I.F. A-31065501**, en virtud de la escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 16 de diciembre de 2024:

662.369 acciones, de 0,70 euros de valor nominal cada una, Código ISIN ES0184262022, por un importe nominal total de 463.658,30 euros,, representadas mediante anotaciones en cuenta, íntegramente suscritas y desembolsadas, emitidas a la par con cargo a reservas, sin prima de emisión, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 22 de noviembre de 2024 al 6 de diciembre de 2024 en la proporción de 1 acción nueva por cada 42 antiguas.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 19 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

CIE Automotive, S.A.

Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2024 de 0,46 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 19/12/2024

- **Fecha Ex-Date:** 6 de enero de 2025
- **Fecha de Registro:** 7 de enero de 2025
- **Fecha de Pago:** 8 de enero de 2025
- **Código ISIN:** ES0105630315
- **Nombre del valor:** CIE AUTOMOTIVE, S.A.
- **Importe bruto unitario:** 0,4600 Euros
- *Retención I.R.P.F.:* 0,0874 Euros (*)
- **Dividendo neto unitario:** 0,3726 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 8 de enero de 2025, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Bilbao, a 19 de diciembre de 2024.

Jose Ramon Bercibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administració

Repsol, S.A.

Otra información relevante

El Consejo de Administración de Repsol, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado la aprobación formal del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,025 euros brutos, a cada acción de la Sociedad con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, con el mismo calendario ya anunciado el pasado 31 de octubre de 2024 mediante comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 2446). En consecuencia, tal y como fue anunciado el pasado 31 de octubre de 2024, los accionistas percibirán en enero de 2025 una retribución de 0,475 euros brutos por acción (dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,025 euros brutos por acción y dividendo de 0,45 euros brutos por acción con cargo a reservas libres).

Madrid, 19 de diciembre de 202

Acerinox, S.A.

Otra información relevante

Distribución de un dividendo a cuenta por importe de 0,31 euros por acción El Consejo de Administración de Acerinox, S.A., celebrado el 18 de diciembre de 2024, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2024 pagadero en efectivo por un importe de 0,31 euros brutos por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago del dividendo se realizará el 24 de enero de 2025 a través de las entidades depositarias participantes en la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR).

Sobre el importe bruto que sea pagado se efectuará la retención exigida por la normativa aplicable en su momento.

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el 21 de enero de 2025, cotizando ya sin derecho al dividendo el 22 de enero de 2025.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

D. Luis Gimeno Valledor
Secretario del Consejo de Acerinox, S.A

Ercros, S.A.

Otra información relevante

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "**Oferta**"), formulada por el Oferente sobre la totalidad de las acciones de Ercros, S.A., presentada y publicada como información privilegiada el 5 de marzo de 2024, que fue admitida a trámite por la CNMV con fecha 20 de marzo de 2024, el Oferente informa de que, en el día de hoy, ha recibido la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") en la que acuerda iniciar la segunda fase del análisis de la concentración económica resultante de la Oferta.

Tal y como se indicó en la solicitud de autorización de la Oferta, la obtención de la autorización o, en su caso, la no oposición de la CNMC (no sujeta a compromisos o condiciones) a la concentración económica resultante de la Oferta, es una de las condiciones a las que está sujeta la eficacia de la Oferta, de acuerdo con los términos del artículo 26.1 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Barcelona, 19 de diciembre de 2024.

Bondalti Iberica, S.L.U.

D. Luís Augusto Nesbitt Rebelo da Silva
Consejero Delegado Mancomunado

D. André Cabral Côrte-Real de Albuquerque
Consejero Delegado Mancomunado

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 19/12/2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

